

Con base en los artículos 13 y 14 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, cuyo propósito consiste en mejorar la calidad de la Educación y el cumplimiento de sus fines, en un marco de inclusión y diversidad, así como asegurar un nivel de idoneidad en el desempeño de quienes realizan funciones de docencia, aparejado al **MARCO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS**, cuyo propósito es impulsar el desarrollo educativo en las entidades federativas conjuntamente con sus gobiernos, con el fin de fortalecer los aprendizajes en los alumnos, además, del desarrollo profesional de sus docentes con base específicamente en el **PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS**. Atendiendo estas consideraciones, el Programa Nacional de Inglés y la Instancia Estatal de Formación Continua:

## CONVOCAN

A Docentes y Asesores Externos que realizan funciones de docencia frente a grupo en segunda lengua (inglés), en Escuelas de Educación Pública en el Estado de Nayarit, a inscribirse al **Diplomado para CERTIFICACIÓN B2** con beca al 100%.

**PROPÓSITO:** Desarrollar y consolidar la oferta del Programa Nacional de Inglés y Formación continua con énfasis en las prioridades educativas nacionales y en las necesidades de las Escuelas Públicas de Educación Básica en el área específica del idioma Inglés, que permitan a los docentes construir una base pedagógica en su labor, mejorar su dominio del idioma y adquirir técnicas especializadas, para abordar el examen para su certificación.

## BASES

### PRIMERA: Del Registro.

Podrán participar todas las maestras y maestros de Educación Básica en servicio así como los asesores y asesoras externas pertenecientes al Programa Nacional de Inglés, que decidan de manera voluntaria, inscribirse en el desarrollo de este DIPLOMADO para Certificación B2, para su profesionalización:

A los colectivos docentes que hayan decidido atender sus necesidades de formación, bajo la coordinación del Director de la Escuela.

### SEGUNDA: El programa formativo, se integra de la siguiente manera:

| NOMBRE DE LA PROPUESTA                                                    | BENEFICIARIOS                                                                                | OBSERVACIONES                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diplomado:<br>Preparación y Certificación B2.<br>(Trinity College London) | Docentes de Educación Básica<br>Asesores Externos del PRONI<br>(Programa Nacional de Inglés) | Diplomado dirigido especialmente a los<br>docentes de segunda lengua (Inglés)<br>frente a grupo. |

### TERCERA: De la Inscripción.

Se realizará en la Coordinación del Programa Nacional de Inglés, ubicado en Avenida de la Cultura esquina con Avenida del Parque sin número en el Fraccionamiento Ciudad del Valle, en Tepic, Nayarit; a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 24 de febrero del 2017, en un horario de 8:00 a 14:00 horas.

#### Requisitos:

1. Solicitud de participación del interesado con datos personales como nombre completo, dirección, teléfono y correo electrónico.
2. Carta compromiso de concluir el curso y certificación, conforme a lo requerimientos del Programa Nacional de Inglés.
3. Copia del Acta de Nacimiento.
4. Carta de postulación expedida por la Dirección de la Escuela con Visto Bueno de la Supervisión Escolar.
5. Copia de la CURP.
6. No haber reprobado alguna Certificación anterior becada por el Programa Nacional de Inglés.

### CUARTA: De la Selección.

Se realizará con base a su inscripción en la Coordinación del Programa Nacional de Inglés y el examen de diagnóstico llevado a cabo en la plataforma de la Universidad Tecnológica de Nayarit, en fechas dadas a conocer a los docentes y/o asesores (as) externos (as) seleccionados (as).

### QUINTA: De la Evaluación y la Acreditación.

La evaluación del desempeño de los participantes, se realizará en función de los procedimientos formales que establezca Trinity College London, así como la Universidad Tecnológica de Nayarit, encargada de la impartición de cada uno de los módulos que conforman este Diplomado meramente presencial, enfatizando el cumplimiento de la carga horaria del 100%, equivalente a 120 horas.

### SEXTA: El periodo para la realización.

El periodo para la realización de este Diplomado, será a partir de las fechas que presente la Universidad Tecnológica de Nayarit en junta previa, donde serán convocados los docentes y/o asesores (as) externos (as) seleccionados (as) para dar a conocer la logística.

### SÉPTIMA: De la Expedición de Certificación.

La Certificación de cada uno de los Diplomados, será entregada por parte de la Coordinación Estatal de Inglés, en las fechas indicadas con posterioridad.

### TRANSITORIA:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por la Comisión Responsable.

Tepic, Nayarit; enero 2017

MTRO. DAVID AGUILAR ESTRADA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MTRA. MARISA JIMÉNEZ EDEZA  
COORDINADORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO  
DIRECTOR GENERAL DE LOS SEPEN